

07/08/2019

Copiapó: Fiscalía indaga a ex director regional del trabajo y formalizó causa por delito de prevaricación

En una audiencia desarrollada este martes en el Juzgado de Garantía de Copiapó, la Fiscalía de Atacama presentó cargos en contra de quien se desempeñó como director Regional del Trabajo a partir del mes de abril del año 2014.



Los antecedentes conocidos en esta instancia judicial, argumentados por el fiscal adjunto Luis Miranda Flores, indican que en septiembre del año 2017 el Sindicato de

Supervisores de la División El Salvador de Codelco, luego de advertir actos que a su juicio afectaban a los integrantes de este gremio. Ingresaron una denuncia por vulneración de derechos fundamentales en la Dirección Regional del Trabajo, la que por resolución manifiestamente injusta del director de la época no siguió su curso normal de investigación siendo autoasignada al imputado quien no le dio código de ingreso y no realizó tramitación alguna respecto de la mencionada denuncia.

Según los antecedentes conocidos en la audiencia pública, frente a lo ocurrido el Sindicato de Supervisores, con fecha noviembre del mismo año, reiteró la denuncia esta vez a la Dirección Nacional del servicio, la cual fue reenviada al imputado en su calidad de jefe regional de la entidad. Repitiéndose lo ocurrido al no desarrollarse ninguna diligencia ni tramitación para indagar los hechos alertados por el gremio de Supervisores.

De acuerdo a lo expuesto por el fiscal del caso, frente a lo acontecido se fijó, en diciembre de 2017, una reunión con el Director Nacional del Trabajo, luego de lo cual se inició el procedimiento administrativo que, por resolución del imputado, posteriormente se suspendió y las diligencias efectuadas hasta ese entonces, fueron eliminadas del sistema informático del Departamento de Tecnologías de la Información de la Dirección del Trabajo.

Frente a los hechos, el fiscal Luis Miranda presentó cargos por el delito de prevaricación administrativa, cabiéndole al investigado la calidad de autor. Causa que la Fiscalía de Atacama está indagando junto a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI.